

PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN

1. El calendario de renovación 2015-2

RENOVACION DE CREDITOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015		
Apertura	Cierre	Procesos
20 de mayo de 2015	6 de agosto de 2015	Actualización de Datos - Estudiante
20 de mayo de 2015	14 de agosto de 2015	Renovación - Institución de Educación Superior

2. Reporte situación académica.

El beneficiario debe reportar su situación académica semestralmente al ICETEX y solicitar la renovación o continuidad del crédito condonable. Para esto es indispensable:

- Actualizar sus datos a través del portal web, dentro de calendario establecido por ICETEX.
- Reportar ante ICETEX el cambio de documento de identidad al cumplir la mayoría de edad, en la oficina de atención al usuario más cercana.
- Reportar de manera oportuna las novedades asociadas a su crédito (aplazamiento, etc.).
- Realizar la renovación del crédito condonable ante su Institución de Educación Superior.
- Si no se efectúa el proceso de renovación por parte del estudiante y la Institución de Educación Superior dentro del calendario establecido, no hay lugar a desembolso.

Calendario renovación de créditos antiguos para semestre 2015-2

RENOVACION DE CREDITOS ANTIGUOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015			
Linea - Modalidad de Crédito	Apertura	Cierre	Procesos
Pregrado - Posgrado - Crédito Exterior	20 de mayo de 2015	6 de agosto de 2015	Actualización de Datos - Estudiante
	20 de mayo de 2015	14 de agosto de 2015	Renovación - Institución de Educación Superior

Tenga en cuenta que en este periodo deben realizar el proceso de renovación tanto los estudiantes como las Instituciones de Educación Superior, si no se efectúa el proceso de renovación dentro del calendario establecido, no hay lugar a desembolso

A partir del 20 de mayo los estudiantes deben ingresar a la página web del Icetex al link renovación de crédito, ingresar al link de actualización de datos, el cual como su nombre lo indica solo deben actualizar sus datos de dirección, teléfono y correo electrónico nada académico, posteriormente deben imprimir y firmar el formato y presentarlo ante la Institución de Educación Superior donde realizan los tramites del crédito Icetex, para que allí procedan a registrar la renovación en el sistema de Icetex.